
30 de octubre: Restablecimiento orden Democrático

RESOLUCION Nº 33733

SANCIONADA: 17.10.2008

PROMULGADA: 23.10.2008

PUBLICADA: 28.10.2008

ARTICULO 1º.- Instituir el 30 de Octubre como el "Día del Restablecimiento del Orden Democrático" en conmemoración de la recuperación de la vigencia de la Constitución Nacional en 1983.-

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo implementará en los distintos ámbitos de su competencia la realización de actividades específicas a fin de promover la cultura democrática, el respeto a las instituciones e impulsar la defensa del estado de derecho.-